



DECRETO N° 2115
NEUQUÉN, 11 DIC 2001

El Registro N° 0913/01 de la Dirección de Despacho y el Informe N° 788/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho informe solicita la confección de la norma legal por la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y las personas que nomina, asimiladas a la Categoría 12, con efectividad al 01-12-01, venciendo su relación contractual automáticamente el 31-10-02, quienes cumplirán funciones administrativas en el ámbito de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría General, Legal y Técnica- de la Secretaría General y de Coordinación;

Que a fs. 1 y 2 se adjuntan nota s/n° de la Dirección de Ejecuciones y N° 150/01 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 1277/01);

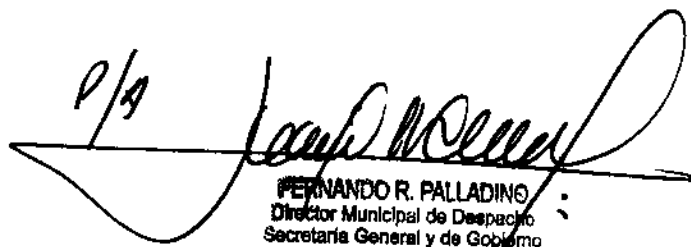
Que corren agregados los Contratos de Locación de Servicios suscriptos por el señor Secretario General y de Coordinación y los contratados;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios suscriptos ----- entre este Municipio y las personas nombradas a continuación, asimiladas a la Categoría 12, con efectividad al 01-12-01 y hasta el 31-10-02, quienes cumplirán funciones administrativas en el ámbito de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría General, Legal y Técnica- de la Secretaría General y de Coordinación; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral en Informe N° ...2º///

P/9

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

///...2º
788/01:

- BARRERA SILVINA VALERIA, L.P. N° 42645/9, D.N.I. N° 26.810.716, Dirección Ejecuciones; Código de Imputación N° 040D040402
- NECULQUEO VALERIA, L.P. N° 42643/9, D.N.I. N° 26.935.791, Dirección Procuración; Código de Imputación N° 040D040401
- RUIZ FOLLI NATALIA DEL VALLE, L.P. N° 42644/9, D.N.I. N° 26.641.070, Dirección Ejecuciones; Código de Imputación N° 040D040402.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos
----- Humanos y Política Laboral para los fines que estime corres-
pondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MEE/eb.-



FDO) QUIROGA
MASSEI
FARIZANO.-

P/19
Fernando R. Palladino
FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno